

Nestor Andres Pinzon Beleño

De: Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Enviado el: jueves, 13 de junio de 2024 1:25 p. m.
Para: Nestor Andres Pinzon Beleño
Asunto: RE: FIRMA DE PODER PROCESO RAD: 2023-354 DEMANDANTE: MARTHA PARRA DE MENDOZA
Datos adjuntos: Poder proceso 2021-270.pdf
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Dr. Andres

Cordial saludo

Bajo los parámetros establecidos en el artículo 5 de la ley 2213 de 2022 se remite aprobación del poder que se adjunta, con el fin de que se adelante la representación de la entidad.

Cordialmente,



MSc. Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Director Territorial Cundinamarca (E)
Dirección Territorial Cundinamarca
gcepeda@invias.gov.co
Teléfono: 6012672756
Carrera 128 N. 17-15 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Nestor Andres Pinzon Beleño <npinzon@invias.gov.co>

Enviado: jueves, 13 de junio de 2024 12:43

Para: Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo <gcepeda@invias.gov.co>; Yessica Viviana Téllez Torres <ytellez@invias.gov.co>

Asunto: FIRMA DE PODER PROCESO RAD: 2023-354 DEMANDANTE: MARTHA PARRA DE MENDOZA

Jefe cordial saludo:

Por medio del presente remito poder dentro del proceso con radicado: 11001333603820210027000, demandante: MARTHA PARRA DE MENDOZA Y OTROS , lo anterior para su respectiva revisión y firma.

Gracias.

Cordialmente:

NESTOR ANDRÉS PINZÓN B.

Dirección Territorial Cundinamarca
Profesional Especializado
Instituto Nacional de Vías - INVIAS

Bogotá, Colombia.

www.invias.gov.co



Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co